

# La Nación

Santiago, 20 de noviembre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9  
Presente

HECHO ESENCIAL  
Empresa Periodística La Nación S.A. en liquidación  
(Sociedad Anónima Cerrada)

Ref.: Comunica hecho esencial

Señor Superintendente:

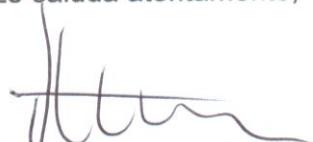
Debidamente facultado y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informo a usted que con fecha 25 de octubre de 2013 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas donde se informó y acordó lo siguiente:

1. Adjudicación del inmueble ubicado en calle Agustinas 1269, Santiago, de propiedad de la Compañía, al Ministerio de Bienes Nacionales del Gobierno de Chile, vendido por medio de un proceso de licitación pública. El precio de adjudicación fue de UF196.000, mientras que el mínimo de acuerdo a las bases fue de UF192.000.
2. Reparto N°3 con cargo a Fondos Acumulados por la cantidad de \$500.000.000.

Es del caso señalar que de acuerdo con la adjudicación y en relación con el punto 1. precedente, el contrato de compraventa del edificio fue firmado por las partes el viernes 08 de noviembre de 2013.

Por tratarse de información relevante para la gestión de la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente,



Daniel Platovsky Turek  
Presidente comisión liquidadora  
Empresa Periodística La Nación S.A. en liquidación